

OCUPACIONES CERTIFICADAS

Nº	OCUPACIÓN	AÑOS
1	Agricultor/a (Altiplano)	7 ó >
2	Agricultor/a (Trópico)	7 ó >
3	Agricultor/a (Valles)	7 ó >
4	Agro Productor/a de diferentes plantas	5 ó >
5	Apicultor/a	5 ó >
6	Artes Escénicas-teatro (Actor/Actriz)	5 ó >
7	Artes Escénicas-teatro (Director/a de Teatro)	7 ó >
8	Artes Escénicas-teatro (Dramaturgo)	5 ó >
9	Artes Escénicas-teatro (Instructor/a de Teatro)	7 ó >
10	Artesano/a de Piezas de Cerámica	4 ó >
11	Artesano/a de Piezas Ornamentales de Madera	4 ó >
12	Artesano/a Marroquino/a de Artículos de Cuero	4 ó >
13	Artistas en Recreación (Animación)	5 ó >
14	Artistas en Recreación (Circense)	5 ó >
15	Artistas en Recreación (Fonómima)	5 ó >
16	Artistas en Recreación (Magia)	5 ó >
17	Artistas en Recreación (Muñeco Animado)	5 ó >
18	Artistas en Recreación (Títeres)	5 ó >
19	Bailarin/a de Danza Folklóricas de Bolivia	7 ó >
20	Caficultor/a	5 ó >
21	Camarógrafo/a Realizador/a	5 ó >
22	Carpintero/a	7 ó >
23	Carpintero/a de Muebles en Madera Especialidad Gestor	5 ó >
24	Carpintero/a de Muebles en Madera Especialidad Operario	5 ó >
25	Confeccionista	5 ó >
26	Constructor/a Civil (Albañil)	7 ó >
27	Controlador/a de Tránsito Aéreo	5 ó >
28	Estilista en Belleza Integral (Capilar)	4 ó >
29	Estilista en Belleza Integral (Cosmetología)	4 ó >
30	Estilista en Belleza Integral (Pedicura-manicura)	4 ó >
31	Estilista en Belleza Integral (Peluquero)	4 ó >
32	Fotógrafo/a Realizador/a	6 ó >
33	Fruticultor/a	5 ó >
34	Gestor/a Comunitario/a	3 ó >
35	Gestor/a Comunitario/a (en Derechos)	5 ó >
36	Gestor/a Comunitario/a (en Proyectos)	5 ó >
37	Hilander/a Industrial (Control de Calidad)	5 ó >
38	Hilander/a Industrial (Mantenimiento de Equipos)	5 ó >
39	Hilander/a Industrial (Operador/a Hilander)	5 ó >
40	Instructor/a de Defensa Personal	5 ó >
41	Intérprete de Charango	5 ó >
42	Lengua de Señas Boliviana (Conocimiento y Manejo de L.S.B.)	5 ó >
43	Mensajero/a y/o Auxiliar de Oficina	5 ó >
44	Metal Mecánico/a (Constructor-metálico)	5 ó >
45	Metal Mecánico/a (Tornero)	5 ó >
46	Músico de Bandas	6 ó >
47	Operador/a de Maquinaria Pesada	5 ó >
48	Operador/a de Radioemisoras	4 ó >
49	Operador/a Industrial Textil (Telas Calidad)	5 ó >
50	Operador/a Industrial Textil (Telas Corte)	5 ó >
51	Operador/a Industrial Textil (Telas Mantenimiento)	5 ó >
52	Operador/a Industrial Textil (Telas Tejedor/a)	5 ó >
53	Operador/a Industrial Textil (Telas Tintorero)	5 ó >
54	Orfebre	8 ó >
55	Palmicultor/a (Productor/a de Material Vegetal)	5 ó >
56	Palmicultor/a (Productor/a de Palmito)	5 ó >
57	Panadero/a (Artisanal)	5 ó >
58	Panadero/a (Semi Industrial)	5 ó >
59	Periodista Radiofónico	4 ó >
60	Piscicultor/a	5 ó >
61	Procesador/a de Almendra (Cilindrero/a)	5 ó >
62	Procesador/a de Almendra (Clasificador/a de Almendra Deshidratada)	5 ó >

Nº	OCUPACIÓN	AÑOS
63	Procesador/a de Almendra (Encargado/a de Materia Prima hasta Producto Terminado)	7 ó >
64	Procesador/a de Almendra (Encargado/a de Materia Prima hasta Quebrado Manual y/o Automático)	7 ó >
65	Procesador/a de Almendra (Encargado/a de Materia Prima)	5 ó >
66	Procesador/a de Almendra (Encargado/a de Producto Terminado)	5 ó >
67	Procesador/a de Almendra (Encargado/a Quebrado Manual y/o Automático hasta Producto Terminado)	7 ó >
68	Procesador/a de Almendra (Hornero/a)	5 ó >
69	Procesador/a de Almendra (Inspector/a de Calidad de Producto Terminado)	5 ó >
70	Procesador/a de Almendra (Operador/a de Caldero (Foguista)	5 ó >
71	Procesador/a de Almendra (Operador/a de Quebrado Automático)	5 ó >
72	Procesador/a de Almendra (Quebrador/a Manual)	5 ó >
73	Procesador/a de Almendra (Recortador/a)	5 ó >
74	Procesador/a de Almendra (Revisor/a de Almendra en Crudo)	5 ó >
75	Procesador/a de Almendra (Sancochador/a)	5 ó >
76	Procesador/a de Almendra (Sellador/a al Vacío)	5 ó >
77	Productor/a de Banano	5 ó >
78	Productor/a de Calzados	5 ó >
79	Productor/a de Derivados Lácteos	7 ó >
80	Productor/a de Piña	5 ó >
81	Productor/a de Quinua	5 ó >
82	Productor/a Ecológico	5 ó >
83	Productor/a Empresario en Cofeción de Prendas de Vestir de Cuero	5 ó >
84	Productor/a Empresario en Cofeción de Ropa Deportiva	5 ó >
85	Productor/a Empresario en Marroquinería	5 ó >
86	Productor/a Empresario/a Confeccionista de Prendas en Mezclilla - Especialidad Gestor	5 ó >
87	Productor/a Empresario/a Confeccionista de Prendas en Mezclilla - Especialidad Operario	5 ó >
88	Productor/a Empresario/a de Calzados en Cuero - Especialidad Gestor	5 ó >
89	Productor/a Empresario/a de Calzados en Cuero - Especialidad Operario	5 ó >
90	Productor/a en Ganado Camélido	5 ó >
91	Productor/a en Tejido Artesanal	3 ó >
92	Productor/a y Transformador/a de Cacao (Cacao Cultivado)	5 ó >
93	Productor/a y Transformador/a de Cacao (Cacao Silvestre)	5 ó >
94	Reparador/a Automotriz	5 ó >
95	Restaurador/a de Bienes Patrimoniales (Albañilería)	3 ó >
96	Restaurador/a de Bienes Patrimoniales (Artesanía)	3 ó >
97	Restaurador/a de Bienes Patrimoniales (Bienes Muebles)	3 ó >
98	Restaurador/a de Bienes Patrimoniales (Carpintería)	3 ó >
99	Restaurador/a de Bienes Patrimoniales (Documentos)	3 ó >
100	Restaurador/a de Bienes Patrimoniales (Forja)	3 ó >
101	Restaurador/a de Bienes Patrimoniales (Escultura)	3 ó >
102	Terapeuta de Personas con Problemas de Comportamiento Adictivo	4 ó >
103	Trabajador/a Asalariado/a del Hogar	5 ó >
104	Trabajador/a en Artes Gráficas (Offset)	5 ó >
105	Trabajador/a en Artes Gráficas (Tipografía)	5 ó >
106	Trabajador/a en Lustrado y Mantenimiento de Calzados	4 ó >
107	Trabajador/a Gastronómico/a (Cocinero)	4 ó >
108	Trabajador/a Gastronómico/a (Garzón/mesera)	5 ó >

viceministerio de **educación**
alternativa, especial
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Construyendo una **educación**
para la **Transformación e Inclusión**



Con el apoyo de:



Cooperación Suiza en Bolivia

Formación técnica profesional

Av. Camacho esq. Loayza, Edif. Ex-BBA piso 10
Tel. (591-2) 2200153 - 2200148 | La Paz - Bolivia

Recuperando y reconociendo los saberes, conocimientos y experiencias de nuestros pueblos



SPQCC



Cartilla Institucional

Sistema Plurinacional de
Certificación de Competencias

MINISTERIO DE **educación**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

El Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) se crea mediante Decreto Supremo N° 29876 de 24 de Diciembre de 2008 como Entidad Pública desconcentrada dependiente del Ministerio de Educación.

El SPCC como parte del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación reconoce mediante documento pleno y avalado por el Estado Plurinacional de Bolivia los saberes, experiencias, conocimientos y aptitudes adquiridas a lo largo de la vida de trabajadoras y trabajadores en los ámbitos productivos, artísticos y de servicios.

La entrega de Certificados de Competencia Laboral a través del SPCC es parte fundamental del proceso de descolonización de la educación en Bolivia porque rompe con la concepción del saber y el conocimiento reducida a lo académico y desconociendo lo aprendido en la práctica y en la vida, los saberes recogidos de nuestros antepasados y la misma comunidad que nos enseña formas de trabajo, valores y cultura. Valorar la experiencia laboral desarrollada a lo largo de la vida es una nueva forma de descolonizar la educación.

La certificación de competencias forma parte también del proceso inclusivo de la nueva Educación y supone una ruptura con un pasado de educación selectiva y excluyente, en el que no eran consideradas, ni reconocidas las experiencias y habilidades adquiridas por las y los trabajadores.

OBJETIVO

Contribuir a mejorar en forma sostenible las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades, incrementando sus oportunidades de acceso al mundo del trabajo, dinamizando sus sistemas sociales y productivos, reconociendo a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia las competencias laborales de las personas en todas las ocupaciones.

ESTÁNDARES OCUPACIONALES

En los estándares ocupacionales se establecen las competencias y subcompetencias de cada ocupación, las mismas son elaboradas y validadas por los mismos actores de cada uno de los oficios.

El Estándar se construye a solicitud del sector de la ocupación. En este proceso se identifican las competencias y subcompetencias, las habilidades, conocimientos y aptitudes que las personas desarrollaron a lo largo de su vida. En esta actividad también se establecen los años de experiencia que requiere el o la postulante para acceder a la certificación. Después de la elaboración del estándar se realiza la validación del mismo.

Cada estándar ocupacional es elaborado y validado por los mismos actores de cada ocupación de manera participativa.

Los procesos de construcción de estándares ocupacionales, además de contar con la participación activa de las expertas/os productoras y productores, permite al Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, a través del SPCC, iniciar un proceso sistemático

de coordinación y trabajo intersectorial con varios Ministerios, aunándose esfuerzos para atender cada vez más sectores estratégicos de la producción en el país.

Paralelamente al proceso de certificación, se proyectan nuevas acciones orientadas a la formación complementaria, en base a necesidades urgentes de las organizaciones productivas.

La evaluación es el proceso de valoración de las competencias y subcompetencias establecidas en el estándar ocupacional, y se realiza en el lugar, donde se desarrolla la práctica de la ocupación u oficio.

La entrevista y evaluación son el primer contacto entre el beneficiario/a y un experto en la ocupación designado por el SPCC, instancia en la cuál se utiliza un instrumento de evaluación que es resultado del estándar ocupacional que determina el nivel de desarrollo de las competencias adquiridas por los postulantes.

El resultado de la evaluación determina los

conocimientos y habilidades demostradas por las personas que aprendieron estas destrezas en la práctica y son certificadas alcanzando el nivel de expertos/as.

Las entrevistas y evaluaciones se desarrollan en distintos espacios y lugares de acuerdo a cada una de las ocupaciones, donde los postulantes desempeñan su trabajo, producto de los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.

REQUISITOS

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
- Fotocopia simple de Certificado de Nacimiento.
- Documentos que respalden los años de experiencia según lo establecido en el estándar ocupacional.
- Dos fotografías tamaño 4x4 cm. (fondo azul sin recuadro)

